

ACERCA DE LA NORMATIVIZACION DE LA LENGUA VASCA

Debo confesar mis temores a la hora de redactar esta conferencia, fruto de una amable y grata invitación de vuestra Universidad. Temo, en efecto, incurrir en uno, o peor aún, en los dos peligros habituales: repetir cosas conocidas y pasar por alto aspectos ignorados pero importantes. Trataré, con todo, de esquivar ambos peligros, aunque soy consciente de la dificultad que ello entraña, y espero que el coloquio alivie en lo posible los defectos de esta exposición. Las indicaciones bibliográficas que se ofrecen, y que en modo alguno pretenden ser exhaustivas, ayudarán sin duda a quienes deseen ampliar su información.

Quisiera también decir que el asunto de que se trata es un *objeto inteligible*. Esta declaración parece necesaria, pues con demasiada frecuencia uno observa en gentes foráneas, pero también entre los de casa, la actitud, consciente o no, de quienes desisten de comprender, y no digamos nada respecto a otras esferas de la realidad vasca, como la política. Aunque no nos adscribamos fielmente al hegelianismo ni a sus neos, convengamos que este tema, como real, es racional, y por tanto inteligible y predicable. Otra cosa bien diferente es que unos hechos u otros nos produzcan sentimientos e impresiones desde la perplejidad hasta el entusiasmo, pasando por la indignación y la tristeza.

Como última advertencia, conviene aclarar que el empleo del término "normativización" no deriva de un prurito de sorprender con nuevos vocablos. El concepto tiene, como se sabe, cierto uso, y presenta

la ventaja de designar con exactitud la normalización desde el punto de vista técnico lingüístico ¹.

.....

Varias han sido las clasificaciones de los dialectos vascos. Entre ellas sigue gozando de preferencia la que a mediados del pasado siglo hiciera Louis-Lucien Bonaparte, primo de Napoleón III. Bonaparte, verdadero fundador de la dialectología vasca e impulsor de sus estudios, distinguía ocho dialectos: vizcaíno, guipuzcoano, altonavarro meridional, altonavarro septentrional, labortano, bajonavarro occidental, bajonavarro oriental y suletino. De estos dialectos, cuyos límites no coinciden con los provinciales y que, en el caso de los seis últimos, están a caballo de la frontera franco-española, hay cuatro que han tenido cultivo literario: el vizcaíno, el guipuzcoano, el labortano y el suletino. Aquí no nos referiremos a la modalidad surgida en las primeras décadas de este siglo, que ha recibido el nombre de navarro-labortano, mezcla de labortano y bajonavarro ².

Por más que cierta tendencia nos lleve a apreciar (magnificándolos) los rasgos diferenciales, estos dialectos vascos muestran una unidad fundamental e indiscutible, son "desesperadamente uniformes", según la expresión de Mitxelena ³, y las divergencias no pueden ocultar la homogeneidad básica, sin remontarnos al protovasco que se adivina, a pesar de la falta casi total de documentación.

Volviendo a los dialectos con tradición literaria, importa mucho recalcar la existencia de estas normas supradialectales (que algunos quieren escamotearnos, levantando banderas de mayor división). Nuestro primer traductor del Nuevo Testamento, Leizarraga (siglo XVI), utilizó, y ciertamente no por casualidad, el dialecto labortano, es decir, una modalidad distinta de la que hablaba. El P. Villasante ha insistido varias veces en el hecho de que el catecismo labortano de Lavieuxville (siglo XVIII) se empleó en toda la diócesis de Bayona, y es conocido que, a este lado de la frontera, se ha dado la instrucción cristiana en guipuzcoano en extensas zonas del dialecto vizcaíno, principalmente el valle del Deba.

Claro es que este cuadro, en su esquematismo, necesita la importante indicación que muchos años atrás hacía Caro Baroja, en el sentido de hablar, no de zonas vascófonas y zonas no vascófonas, sino de zonas de mayor o menor densidad de una lengua u otra. Si esto era verdad por los años cincuenta, lo es más ahora, cuando los cambios en la

sociedad vasca han sido tan acusados. Las "otras" lenguas con las que el euskara ha convivido o convive son, como se sabe, el gascón, el navarro-aragonés, el castellano y, el último en llegar, el francés.

Es un lugar común el retroceso de la lengua vasca, algo así como su destino secular, con escasos períodos de signo contrario ⁴. Si prescindimos ahora de la pérdida de territorios en Aquitania y el Alto Aragón, baste señalar el retroceso particularmente calamitoso en Alava en el siglo XVIII y en Navarra en el XIX.

Pero, además de este retroceso geográfico, conviene señalar el declive de la presencia de la lengua en la sociedad y el desapego no menos secular de las clases dirigentes con respecto al euskara. En las mismas Juntas de Gernika se excluía a quienes no conocieran el castellano y casos semejantes ocurrían en Alava ⁵. Lo que Eleizalde, en el segundo decenio de este siglo, denominaba "la flojedad nuestra, de los hombres de profesiones liberales", mal al que había que oponer el "ejemplo social" ⁶, era un fenómeno generalizado, y siempre he creído que se refleja óptimamente en la respuesta de aquella dama bayonesa cuando se le preguntó si no hablaba vasco:

- *Oh, Monsieur, seulement avec les domestiques* ⁷.

Ciertamente, la reivindicación de la lengua, creciente desde el último tercio del siglo XIX, altera mucho los términos. La lengua recibe más atención que nunca, aunque con frecuencia sean trenos y lamentaciones ante una muerte que se cree segura. Es verdad que en Sabino Arana Goiri coincide el político con el estudioso de la lengua, sin que sea caso único. Pero cualquier observador imparcial puede apreciar lo que alguna vez he llamado la *hipertrofia política* en relación con el apego, no retórico sino real, al idioma. Me refiero a la postura, desgraciadamente muy extendida, de quienes se presentan como vasquistas, por emplear el término neutro, sin que concedan al aprendizaje o perfeccionamiento del euskara lugar alguno en sus ocupaciones. Paradigmática me parece la anécdota de la visita de parlamentarios nacionalistas al político donostiarra y ministro de Romanones, Fermín Calbetón, y la sorpresa de éste al comprobar que sus interlocutores no comprendían euskara ⁸. O aquella reconvención, mucho más cercana en el tiempo, de Mitxelena a un nombrado político:

- *Menos Spiegel y más Anaitasuna* ⁹.

Es también conocida la situación de desamparo en que se ha encontrado la lengua vasca si hablamos de la enseñanza. Incluso bajo el régimen foral, con escuelas dependientes más o menos de los municipios, el trato dado al euskara no era indudablemente el que la justicia pedía.

Hay, por desgracia, muchísimos ejemplos del desinterés de aquella administración hacia la publicación de textos escolares que salvaran en alguna medida el entuerto aceptado de la servilísima subordinación de una lengua a otra ¹⁰.

Por otro lado, ¿es menester recordar que a Euskal Herria se le ha negado, hasta ayer por la mañana como quien dice, su Universidad Pública? Si dejamos a un lado la Universidad de Oñati, con todos sus avatares, y realidades efímeras como la Universidad Libre de Vitoria (creada al amparo de la legislación de la *Gloriosa*) y la Universidad Vasca en el Bilbao sitiado (1936-37), los principios de la Universidad pública entre nosotros no llegan hasta la creación de la Universidad Autónoma de Bilbao en 1968, convertida en Universidad del País Vasco con la agregación de los *campi* de Álava y Guipúzcoa en 1977. La Ley Moyano de mediados del siglo XIX, ya es casualidad, había puesto fuera de las cuatro provincias peninsulares de Vasconia sus cabezas de distrito: Valladolid, para Álava, Vizcaya y Guipúzcoa, y Zaragoza para Navarra. Ahora bien, sería pueril atribuir todas las culpas a los demás. Un llamamiento de la Diputación de Navarra a las otras tres Diputaciones en favor de una Universidad común, en 1866, no encontró el eco deseado ¹¹. Al otro lado de la frontera cabe señalar la inexistencia de centros universitarios, excepto el equivalente de un Colegio Universitario, de creación relativamente reciente, en Bayona. Digamos también que las dos Universidades privadas, Deusto y Navarra, no nos han consolado de la carencia de Universidad pública, aunque en los últimos años, por lo que respecta a los estudios sobre el País, su contribución en algunos campos es estimable.

Aún con todas las reservas que impone el basarse en condiciones irreales, no nos parece aventurado afirmar que el retraso de la normalización en general, y de la normativización en particular de la lengua vasca, no habría tenido lugar, o no lo habría hecho en el grado que conocemos, si el País hubiera contado con instituciones universitarias propias. Falto de ellas, tuvimos que contentarnos, por lo que respecta a la lengua, con la creación de la Academia de la Lengua Vasca, en 1918, por iniciativa de las cuatro Diputaciones, después de más de medio siglo de propuestas infructuosas ¹². Es imprescindible mencionar también la fundación, en 1907, de la *Revista Internacional de Estudios Vascos* por Julio de Urquijo, publicación con la que podemos decir que entrábamos en la fase positiva de los mismos, aunque los restos de las fases teológica y metafísica han continuado persiguiéndonos hasta el presente ¹³. Y, para terminar este quizá tedioso exordio, tampoco será

necesario recordar el efecto desastroso de la guerra y la posguerra sobre toda la labor desplegada desde la Academia y desde la *Revista*, así como desde otras instancias. ¿Pueden caber razonablemente dudas de que con unas condiciones más favorables desde el punto de vista político, con una consideración social mejor de la lengua, incluyendo su oficialización, y con unas Instituciones universitarias tempranas y sólidas, no se habría dado la falta de sentido práctico en la normalización y normativización, no se habrían producido los estragos del purismo, etc., etc.?

Desde mediados del siglo XIX podemos constatar los primeros pasos de la normativización, pasos que, como es natural, se dan en la ortografía y, dentro de ella, en la definición del alfabeto. No contamos, lamentablemente, con una historia de la ortografía vasca, pero cuando se haga deberá citarse, por ejemplo, la postura de Intxauspe y Harriet, partidarios de las grafías "tradicionales", siguiendo pautas de las lenguas neolatinas, contra los innovadores, como Hiribarren, decididos defensores de la *k* contra la *c*, por citar el punto quizá más llamativo. Precisamente en el comienzo de la letra *k* de su *gran diccionario*, que hasta ahora permanece inédito, escribe Harriet:

"K. Onzième lettre de l'Aphabet... Suivant un usage qui se généralise, le *c* disparaît de l'alphabet basque..."¹⁴.

Las propuestas ortográficas de Sabino Arana Goiri (1865-1903) no pueden, claro, separarse de su época ni de las influencias, reconocidas o no, de otras personas, una de ellas el jesuita José Ignacio Arana (1838-1896)¹⁵. Otras fuentes son los usos que corrían por el País Vasco a un lado y otro de la frontera, y en particular los de la revista *Euskal-Erria* de San Sebastián. Entre los elementos originales de Arana Goiri, si no nos equivocamos, está la introducción del dígrafo *tx*, que se supone Arana recogió en sus años de estudiante en Barcelona.

Si en la ortografía básica los criterios no se aunaban más que con suma lentitud, nada digamos de otros puntos de la gramática. Típico del País Vasco peninsular es el afán "reconstruccionista", que llevaba a proponer formas verbales inexistentes, hasta en el presente de indicativo del verbo *izan* ("ser" y "tener") ... Tal afán se ve, por ejemplo, en la gramática de Azkue, *Euskal Izkindea* ("Gramática Vasca"), publicada en 1891, obra a la que su autor se referiría después como "pecado de juventud". En un sentido bien diferente, el primer Eleizalde se esforzó en codificar formas verbales fuertes o sintéticas, con harta frecuencia carentes de toda documentación¹⁶. El experimento tendría

cierta entrada en algunos autores, como en Kirikiño cuando escribía sobre temas de lengua en el diario *Euzkadi*, no en sus celebrados cuentos. Pero el "reconstruccionismo" tendrá sus cultivadores extremos en Arriandiaga y Soloeta-Dima, empeñados en la reforma entera de la conjugación según productos de lo que podríamos bautizar como *logolaboratorio*, de donde salían, tampoco hace falta decirlo, cientos de neologismos para sustituir *impurezas léxicas*¹⁷.

Hay que citar aquí, como hecho deplorable y que significaría un freno a la unificación, el *fiasco* de la reunión de Hondarribia en 1902. Se pretendía llegar a criterios comunes en la escritura, pero la intransigencia de los aranistas y la debilidad de quienes presidían la reunión la llevaron por igual al fracaso.

Puede decirse, sin hacer violencia a la realidad, que el proceso de unificación recibió un aldabonazo en el primer Congreso de Estudios Vascos, celebrado en Oñati en 1918, por obra de la conferencia de Eleizalde. Este insistió, si se quiere, en unas verdades de Pero Grullo, sobre todo en la importancia del carácter estable y uno de la "transcripción gráfica", es decir, de la grafía de las palabras. Por lo demás, curándose en salud, delimitaba el campo de la unificación, diciendo que no se pretendía "para el uso vulgar, sino tan sólo para el uso literario, y principalmente para el escrito"¹⁸.

Constituida la Academia, surgida precisamente de ese Congreso y al principio como filial de la Sociedad de Estudios Vascos, ya en sus primeros estatutos había expresa referencia al problema de la unificación. El artículo 6º, apartado a, decía textualmente que la Academia trabajaría "en la formación de un lenguaje unificado en léxico, sintaxis y grafía, que nutriéndose de la savia de todos los dialectos, nos permita disfrutar de una literatura común".

La cuestión de la ortografía básica no parecía demasiado ardua y, en efecto, en una de sus primeras reuniones la Academia tomó un acuerdo que recogía, en general, usos mayoritarios principalmente a este lado de la frontera. Mencionemos, por ejemplo, la adopción de *x* y *tx*, la ratificación de la *k* y la *z*, más la *g* con valor como en alemán. Las palatales de *d*, *t* y *l* se decidió escribirlas con tilde, cediendo a un uso extendido en la Euskal Herria peninsular (la norma se cambió hace años, dando la razón a la costumbre de la grafía *dd*, *tt* y *ll*). En cuanto a la *r* vibrante múltiple (Navarro Tomás), se adoptó asimismo la grafía con tilde, tal como la escuela aranista propugnaba (norma igualmente cambiada después).

Muy otro era el problema de la unificación más allá del alfabeto. La Academia encomendó a los miembros Campián y Broussain un informe sobre el asunto. Cumplido el encargo, sus autores defendían la adopción como base de los dialectos centrales, labortano y guipuzcoano. El texto merece ser leído y no faltan advertencias acertadas como ésta:

"O la lengua vasca se unifica, haciéndose capaz de expresar inteligiblemente para todos los naturales de la Euskal-Erri, desde Zuberoa hasta Bizkaya, las ideas y los sentimientos de la cultura vasca, actual y venidera... o degenerando irremediabilmente en *patué* el euskera, perece. Esta es la disyuntiva. ¿Puede titubear la Academia?"

Citemos también la respuesta, acaso no anticipada porque el reproche estaba ya en el ambiente, sobre el carácter "artificial" de la modalidad unificada:

"Cierto que esa lengua unificada será lengua artificial. Si, lo será, antes de que la enseñen las escuelas y la difundan los periódicos y los libros, y llegue el día en que los niños, desde la cuna, la oigan hablar. Toda lengua literaria es, en parte, artificial"¹⁹.

Pero en aquel momento la Academia puso en marcha una encuesta pública, algo así como un plebiscito²⁰, recibiendo enseguida un sinnúmero de propuestas de todo signo, ante lo cual decidió dejar la cuestión para después, limitándose a adoptar para sus documentos el dialecto guipuzcoano. A la verdad, además de la polvareda levantada por la encuesta, hay que añadir la postura contraria de algunos académicos de número, y especialmente de Julio de Urquijo, quien se daba perfecta cuenta de la falta casi absoluta de conocimiento de los textos antiguos (a cuya edición dedicó tantos esfuerzos), falta a la que se unía en ciertos medios el desprecio no menos absoluto (curiosamente engendrado en algunos por las grafías románicas). Urquijo temía que esa ignorancia afectase gravísimamente a la modalidad propuesta y, además, se mostraba partidario de esperar que uno de los dialectos acabase imponiéndose²¹. Entre otras opiniones contrarias, y que indudablemente influyeron, está, sobre todo, la del propio Menéndez Pidal, quien por entonces, en 1921, pronunció una conferencia en Bilbao, con una mención directa, o si se quiere, con un ataque directo, a los es-

fuerzos de la unificación:

"Habría matado (la Academia) a los venerables dialectos tradicionales consagrados por la adhesión fervorosa de las generaciones vascas de hace muchos siglos, y los habría sacrificado en aras de un producto nuevo, desprovisto de interés arqueológico y sin utilidad alguna para la cultura humana, hecho sólo para el pueril interés de poder decir en una lengua exótica lo que muy bien puede decirse en cualquiera de las dos grandiosas lenguas culturales del extremo occidental de Europa"²².

Este párrafo se comenta a sí mismo, claro, pero quizá no estará de más decir que la Academia no quería ni quiere matar los dialectos, sino ofrecer, por imperativo estatutario, una lengua común a todos los vascos. Lengua común que no tiene como fin primero ni segundo un *interés arqueológico* (¿puede haber estado y modalidad de lengua sin interés arqueológico?). Su objeto es proponer un vehículo de comunicación a la población vasca, al menos a aquella parte que piensa decir y escribir cosas que merezcan la pena no siempre en castellano o francés.

El caso es que el proceso de la unificación se abandonó en la Academia, aunque no totalmente. De hecho, el proyecto de investigación dialectológica *Erizkizundi Irukoitza* ("Triple cuestionario"), tenía como principal fin dilucidar qué palabras y qué formas estaban más extendidas en el País para así consagrarlas en un futuro euskara unificado²³.

Hay que citar, por lo que respecta al período anterior a 1936, la propuesta del mismo Askue, presidente de la Academia, del *gipuzquera osotua* ("guipuzcoano completado"), una modalidad guipuzcoana, como su nombre indica, con leves toques de otros dialectos. Pero el eco de esa propuesta, si propuesta es la utilización de un tipo de lengua en una novelita y dos manuales, fue mínimo. Su autor no quiso, como muy bien dice Mitxelena, valerse de su condición de presidente de la Academia, y la tentativa cayó en el vacío²⁴.

Hasta casi los años sesenta, la cuestión no volverá a plantearse con todo vigor, si exceptuamos el llamamiento de Krut-wig, seguido al principio por Villasante, en favor del labortano clásico, es decir, básicamente la lengua de Leizarraga (1571)²⁵. Naturalmente, las circunstancias reclamaban con creciente urgencia una solución

apropiada. La producción literaria, dentro de límites modestos, no hacía sino aumentar. Las *ikastolas* iniciaban sus primeros pasos tras la obligada hibernación. Un grupo nutrido de escritores abogaba por el empleo de la lengua vasca en todos los campos, y predicaban además con el ejemplo. Se pedía el fin de la "anarquía" ortográfica²⁶ y se esperaba que la Academia tomase cartas en el asunto. Se celebraron dos reuniones, una en 1956 y 1959. Retengamos de la segunda una declaración oficial de la Institución, interesante para percatarse de la fuerza que había que oponer aún al purismo reinante. En esa declaración se decía que palabras como *errege* ("rey"), *aingeru* ("ángel"), *seinale* ("señal"), y otros préstamos antiguos, atestiguados con creces en los mejores escritores, podían emplearse con todo derecho en euskara²⁷. Otro paso importante fue la reunión de Bayona en 1964, con propuestas concretas respecto a la ortografía. Finalmente, la Academia, para conmemorar su medio siglo de existencia, convocó, a sugerencia de Gabriel Aresti, una jornadas sobre la unificación, jornadas que se celebraron en Arantzazu en el verano de 1968. La Academia nombró una Comisión, presidida por Mitxelena, y encargó a éste un Plan - base para que los otros trabajos de la Comisión tuvieran un marco de directrices más o menos definidas.

El Plan-base de Mitxelena, que revela, además de un profundo conocimiento de la lengua, un sentido práctico muy notable, volvía a señalar un modelo central. Era claramente una modalidad guipuzcoano-navarro-labortana, quizá por este orden, si es que se puede establecer, acorde con las propuestas de Bayona, por lo general. Al texto seguía un vocabulario fundamental, de una 2.000 palabras, con las variantes "preferidas", aunque en algunos casos no se emitía un juicio terminante. Es importante recalcar lo que el mismo Mitxelena ha repetido varias veces: no se trataba de inventar nada, sino de optar por un modelo que contaba con el respaldo del contingente más dinámico de los escritores. Sí era, como ocurre en el establecimiento de estos modelos, algo arcaizante: la intención era recobrar una unidad, menguada en un grado u otro por las divergencias producidas con el tiempo²⁸.

Ya en las primeras líneas de su ponencia, Mitxelena se refería a la necesidad de la lengua común para la enseñanza ante todo, y declaraba que la unidad que se pretendía era, al menos en sus primeros pasos, la de la lengua escrita. Exponía los dos objetivos: 1º Que los dialectos no se alejaran o distanciaran más entre sí, y 2º Que en la medida de lo posible se aproximaran.

Cabe, en este resumen, mencionar el problema de la *h*, no pronunciada ni escrita, en general, por los vascos peninsulares, de cuya habla había desaparecido hacia siglos. Se llegó a un compromiso, suprimiendo las *hh* posconsonánticas y manteniendo, con algunas excepciones, el resto ²⁹. Otro problema que aparecía como muy delicado era el de las grafías palatales *ñ*, *ll*. En el mismo sentido que el propugnado por Eleizalde y Azkue, se proponía eliminar las grafías "mojadas" allí donde fueran asémicas, guardándolas para los diminutivos ³⁰. Se podría decir que estos dos puntos, pero principalmente el primero, fueron caballos de batalla en los años siguientes. La prensa, la radio, hasta libros impresos, se convertían en tribunas, por lo general monologantes, y con harta frecuencia revelando rasgos lamentables de intolerancia, entre partidarios y defensores del modelo propuesto; y la *h* y la escritura no palatal se esgrimían como armas arrojadas. Volvió a caer el País en el error de llevar a la prensa, oral y escrita, y a otras instancias, un asunto que era y debía ser competencia de expertos, y fundamentalmente lingüistas y escritores. Llegó a decirse que la *h* era bandera, por ejemplo, del ateísmo, y escritos semejantes están en el origen de una declaración académica, hecha en 1973, negando cualquier intención ideológica, de orden político y religioso, al modelo propuesto ³¹. La demagogia y la ignorancia campaban a sus anchas, y era corriente oír que había que practicar "el vascuence del pueblo", a lo que, naturalmente, cabía responder: "¿De qué pueblo?" ³².

La Academia fijó un plazo de diez años para ver el resultado de la reforma unificadora, pero sin cesar en su labor.

Fruto de ésta es, sobre todo, la aprobación del verbo auxiliar, entre 1973 y 1974, y del verbo fuerte o sintético (1977). Aquí, nuevamente, ante paradigmas a veces muy divergentes, se optó por un verbo navarro-guipuzcoano, central, que tiene mucho de vasco común ³³. Al cumplirse los diez años, la Academia celebró otro congreso en Bergara, que sirvió para ratificar la aceptación e implantación del modelo. Posteriormente, la misma institución ha ido emitiendo decisiones sobre puntos fundamentales como la declinación de los nombres y adjetivos, de los demostrativos, la grafía de las palatales y las voces con *h*. En todo momento se tenían puestos los ojos en la ponencia de Arantzazu de 1968, aunque no faltaban puntos de discusión. Uno de ellos, por ejemplo, la adopción o no de formas específicas para el absoluto y el ergativo en los plurales de los demostrativos. Si se distinguía, según el uso oriental elevado a norma, *gizonak*, "los hombres", sujeto de verbo intransitivo, de *gizonek*, "los hombres", sujeto

de verbo transitivo, ¿habría de hacerse la distinción, apoyada en el uso de muchos escritores pasados y presentes, entre *hauk* y *hauek*, "estos", respectivamente caso absoluto y caso ergativo? Finalmente se optó por el paradigma simplificado: *hauek* para ambos casos.

Por lo que respecta a la declinación de los nombres y adjetivos, declinación única, como se sabe, la impresión que se puede sacar quizá es la de una propuesta muy amplia y flexible, que admite dos y tres formas en varios de los casos gramaticales. Y en cuanto a la grafía de la *h*, se completó y precisó el modelo de Arantzazu, suprimiendo las *hh* postconsonánticas y eliminando algunas otras de pronunciación divergente, como el *auzi*, "pleito", y en *lido*, "surco".

Fuera ya de las cuestiones fundamentales de la ortografía y la morfología, hay que mencionar la creación de una Comisión de Gramática en diciembre de 1980, Comisión que se ha revelado particularmente activa. Cuatro años cortos tras su creación, presentaba en Pamplona, en septiembre de 1984, un grueso tomo de una quinientas páginas con una parte muy importante de la gramática vasca, básicamente el sintagma nominal. En la actualidad da los últimos toques a un segundo tomo, sobre el verbo³⁴.

Otra labor de la Academia en los últimos años ha sido el estudio de la grafía de los préstamos recientes. Se ha dado ya a la luz un librito con las normas³⁵, y en la actualidad una Comisión trabaja sobre el no menos difícil problema de los compuestos y derivados³⁶.

No vamos a referirnos aquí, por ser obvio, al hecho de que, con una situación política incomparablemente más propicia en general, la lengua vasca ha ocupado espacios que hasta ahora se le negaban. Como en otros países, esa ocupación de espacios nuevos se hizo quizá más patente al producirse la traducción de los textos litúrgicos. Digamos, de pasada, que entre nosotros se dio un caso curioso de clericalismo, al considerarse que era condición indispensable ser sacerdote o religioso para traducir los textos de los oficios y del Antiguo y Nuevo Testamento³⁷.

Con todo lo dicho nadie debe pensar que la labor de la normativización de la lengua vasca esté casi concluida. Si nos fijamos en puntos de la morfología, por ejemplo, a muchos nos resulta difícil aceptar sin más la terminación *-ik* del partitivo, añadida, digamos, a *gau*, "noche", como se desprende de la norma de considerar las palabras terminadas en ese diptongo como si lo hicieran en consonante. Tenemos, claro el uso de Oihenart y Etxeberri de Ziburu, v. g., *gauik*, pero este punto quizá merece una revisión. Y no faltan dudas, como la "fosilización" del artículo, discutible, en expresiones como *Eskadiko Ez-*

kerran, "en E.E.", allí donde el inesivo por lo demás pide *-ean*, como en *bihotzean*, "en el corazón", nominativo indefinido *bihotz*, nominativo singular *bihotza*. Compárese fr. "J'ai lu au *Monde*", o al. "Ich habe in der *Zeit* gelesen", de *Le Monde* y *Die Zeit* ³⁸.

Pero acaso la gran labor a hacer está en el léxico. Superado el purismo exacerbado, las necesidades actuales nos han cogido en la indigencia. Dejemos a un lado cierto número de *ghost words* como *arnari*, supuesto "fruto", *igali*, pretendido "fruta", y con toda probabilidad *gezna*, presunto "mensaje" ³⁹ y ciertos sufijos no menos enteléquicos, como *-ul* ⁴⁰: piénsese en uno de estos fantasmas de los diccionarios catalanes, como *tocon* ⁴¹. La diferencia es que nos falta un verdadero diccionario histórico vasco, aunque esta falta está en vías de solución, pues se anuncia ya el primer tomo del Diccionario General del Euskara, dirigido por Mitxelena. Teníamos, sí, diccionarios aceptables, como el de Azkue y Lhande, y despojos de autores, aparecidos los últimos años, además de otros diccionarios surgidos con la demanda escolar. Pero a nada que se escarba, encuentra uno lagunas y hasta lagos de información, empezando por la mera constatación de las palabras, lo que hacía lamentarse el gramático Lafitte de que una conocida canción, *Iruñeko ferietan* ("En la ferias de Pamplona"), contenía 26 palabras inexistentes en los diccionarios ⁴².

Aun comprendiendo esta carencia, uno no puede menos de sentirse incómodo, y hasta disgustado, ante el empleo de palabras fuera de la tradición literaria. Es el caso, por ejemplo, de *azkar*, "fuerte", apelativo de uno de nuestros reyes, que por un uso muy localizado, y muy reciente, se aplica para "rápido" y "listo". Parece necesario pedir que se respete en cometidos literarios el valor correspondiente de la palabra, al tiempo que se tiene en cuenta el criterio de *hiponimia*, es decir, la relación jerárquica entre palabras de un mismo significado, que han de emplearse según contexto ⁴³.

El disponer del diccionario histórico de euskara sin duda servirá también para reducir polémicas, algunas muy agrias, que hemos tenido y tenemos por aquí. La recogida del caudal léxico, no exhaustivo, porque eso no pertenece al limitado mundo sublunar, pero sí muy cerca de la exhaustividad, y sobre todo literaria, es condición previa para la normalización y normativización en esa área. Acudir a un neologismo, o echar mano de un dialectalismo sin presencia literaria ni peso dentro de la lengua, deben ser pasos posteriores ⁴⁴.

No vamos a extendernos sobre la ortología u ortoepia. A casi veinte años de aquel modelo establecido ante todo para la lengua escrita,

se siente cada vez más la necesidad de normas o directrices para la lengua hablada, a causa principalmente de su empleo creciente en la enseñanza y en la radio y televisión. Preguntar cuántas sílabas tiene la palabra *nahi*, "voluntad" (respondámonos que una o dos, según las zonas), puede parecer hablar de florituras, ante problemas más urgentes, y a la vista, mejor, al oído de la pronunciación que nos sirven algunos locutores. Preocupa, en resumen, la pronunciación, la entonación y el acento (no hablaremos de la plaga del yeísmo) y, aunque no sea quizá llegado el momento de decidir un standard oral, claramente se puede decir qué pronunciaciones no son genuinas y cuáles otras, aunque tengan reflejo en alguna parte del País, v.g. la falta de distinción entre *s* y *z*, no son aceptables detrás de un micrófono (y además de la red pública). Dos han sido las reuniones abiertas que ha celebrado la Academia sobre este asunto. Al final de la última, tenida en Durango en mayo de 1986, se aprobó una declaración, que en esencia decía lo siguiente:

1. Por encima de pequeñas divergencias, el acento vasco es uno en la mayoría de las regiones.
2. Conviene guardar la unidad en la pronunciación, por encima de usos dialectales y locales.
3. Ha de incrementarse la lucha contra el mal empleo de la lengua, sobre todo en la escuela y en los medios de comunicación. Al mismo tiempo, ha de cuidarse y apoyarse el paso sin deterioro de la lengua de una generación a otra, y eliminarse el injustificado complejo de quienes hablan bien la lengua, cualquiera que sea el dialecto.
4. Es imprescindible que se hagan esfuerzos particularmente en la enseñanza para el dominio de reglas de pronunciación en puntos en que la grafía no va con ella, como en *ez dakit*, "no sé", que se debe pronunciar *eztakit*.
5. Se advierte el error, muy extendido, de dar acento propio a palabras átonas y que van acompañadas necesariamente de otras, como *ní ere*, "yo también".
6. Se ve la necesidad de hacer listas de palabras por pares, señalando las diferencias de acento de cada par según las zonas ⁴⁵.

Cosecha escasa, puede pensar alguien, pero ciertamente se habría dado un gran paso si se cumplieran todos los puntos.

Pero terminemos estas líneas. Recordemos una vez más la importancia de la escuela. Quizá a más de uno le sonará aquella canción mariana que cantábamos en el colegio, una de cuyas estrofas decía:

*Mil querubes bellos
Orlan tu dosel*

Con nuestro castellano de casa, ¿qué comprendíamos de esos dos versos? A decir verdad, bien poca cosa: "mil", "bellos" (?) y "tu". Sin la escuela, sin la lectura y el cultivo de la lengua, de la que sea, ésta se empobrece y viene el sometimiento a otra. El buen salvaje en materia de lengua puede resultar para algunos fines, como el dialectológico o el etnográfico, pero no puede elevarse como pauta de conducta general.

Naturalmente, la escuela, entendida en sentido amplio, ha de verse acompañada por la administración y los medios de comunicación, según el famoso triángulo. En nuestro caso, sigue faltando un periódico vascófono para todo el País, y uno se ha llevado la sorpresa de que la vuelta del diario *Eguna* ("El día"), desaparecido en 1937, se anuncia... como semanario. ¿Hay que insistir en la necesidad de un diario para la vitalidad de lo que se ha llamado la "tercera modalidad de la lengua", es decir, la lengua escrita sin propósitos estéticos?⁴⁶

Sé que quedan muchas cosas sin tocar, como el peligro de dos dinámicas diferentes por el hecho de pertenecer a dos Estados diferentes. Mitxelena se refería a ello en su ponencia de Arantzazu, y Joan Solà ha descrito inmejorablemente este serio obstáculo en una obra muy conocida⁴⁷.

Y otra perogrullada final: normalización y normativización pertenecen a aquella categoría de las condiciones necesaria para la vida de las lenguas. El resto lo deben hacer los hablantes, deseando la vida de la lengua y dándole vida todos los días.

ENRIQUE KNÖRR
(Universidad del País Vasco)

NOTAS

1. BADIA I MARGARIT, Llengua i poder, 35 y 165. Traduzco casi literalmente la definición de la primera de estas páginas.
2. Amplia información sobre los dialectos vascos en YRIZAR, Contribución a la dialectología de la lengua vasca. La "nueva" modalidad navarro-labortana tiene en la Grammaire basque de Lafitte su manual por excelencia. Es conocida la irritación que dicha modalidad ha producido en muchos. Luis Villasante nos ha contado en alguna ocasión la visita que hizo al escritor labortano Jean Elissalde, que firmaba "Zerbitzari" (1883.1961), y el trato inequívocamente despreciativo que éste daba al libro de Lafitte.
3. MITXELENA, "El largo y difícil camino del euskera", 16. También MITXELENA, "Lengua común y dialectos vascos", 289 ss.
4. Sobre todo en el siglo X, con la repoblación de la Rioja Alta auspiciada por el Reino de Navarra. MITXELENA, "Onomástica y población en el antiguo reino de Navarra", 51 ss. Es curioso que todavía se encuentren personas convencidas de las causas "intrínsecas" del retroceso, es decir, de las causas de tipología lingüística.
5. Del euskara en las Juntas de Gernika se ocupó Irigoyen. Noticias de Alava en SCHOMMER, A. -KNÖRR, E., Alava abierta, 21.
6. ELEIZALDE, "Metodología para la restauración del euzkera", 431-432. Recuérdese el conocido reproche de Unamuno, tomado como argumento de la pretendida incapacidad de la lengua vasca, sobre el castellano usual y exclusivo entre los abogados vascos, al contrario que entre sus colegas catalanes.
7. La anécdota, del gran bibliógrafo Julien Vinson (1843-1926), está recogida por VEYRIN, Les Basques, 197.
8. Anécdota que oí a Odón Apraiz.
9. Anaitasuna era una publicación de Bilbao que se distinguía por su constante esfuerzo en favor de la unificación y su apertura a temas de actualidad.
10. Varios proyectos escolares de este tipo, presentados a autoridades de Lapurdi, fueron rechazados. MITXELENA, Historia de la literatura vasca, 14. Muy otra fue, afortunadamente, la postura de la Diputación de Guipúzcoa, que subvencionó la edición del diccionario de Larramedí (1745).

11. IDOATE, "Un intento frustrado de universidad vasco-navarra en 1866"; SAENZ DE SANTAMARIA, "Los proyectos también frustrados de Universidades en Vizcaya y Alava".
12. Hay, por ejemplo, una propuesta del escritor labortano Duvoisin, en 1862, en carta de D'Abbadie. DARANATZ, "Correspondance du Capitaine Duvoisin", 449. Me he referido a la idea de José Ignacio Arana (1838-1896) en mi artículo "Otro texto de Llodio", 1056. Una historia de la Academia vasca, con antecedentes, Sobre la Real Academia de la Lengua Vasca-Euskaltzaindia.
13. La expresión humorística es de Julien Vinson.
14. KNÓRR, "Maurice Harriet-en hiztegiatz" (= "Sobre el diccionario de Maurice Harriet"). El apelativo *KaKileak* ("cagones") se daba, según contaba Lafitte, en el País Vasco continental a quienes defendían el empleo de la k. Oposición a las reformas ortográficas por Soroa y otros, en VILLASANTE, Hacia la lengua literaria común, sobre todo 65. Algunas referencias en el historiador LABAYRU, Historia de Bizkaya, 1, 645 ss. También en la introducción del Dictionnaire Basque, de Chaho, *passim*.
15. KNÓRR, "Otro texto de Llodio", 1056.
16. URQUIJO, "[Recensión de] Morfología de la conjugación vasca sintética [de Eleizalde]".
17. Ciertamente, hay desmanes de la escuela aranista que no son, ni mucho menos, atribuibles al maestro. Juicios sobre Arriandiaga y Soloeta-Dima, por ejemplo, en VILLASANTE, Historia de la literatura vasca. Quizá las mayores diatribas contra los *desaguisados lingüísticos*, escritas antes de 1936, se contienen en IBAR (= J.M. Moco-roa), Genio y lengua. Véase una muestra: "Atropello de la lengua; aberración de la función literaria; desconocimiento de los intereses del público. a) Por ignorancia de la lengua (de sus elementos; de su valor social; de la función vital del genio idiomático), hemos consentido que se profanase sistemáticamente el euskera y que con una ceguera incomprensible se conculcasen sus derechos más sagrados: - adulteración de voces y sonidos; - violencias a la morfología y a la construcción; - furor iconoclasta llevado a extremos inverosímiles (¡hasta con el verbo y el sistema de numeración nos hemos metido...!); - abuso exasperante del neologismo. - Hasta tal punto hemos desdeñado la noción de "lengua viva", que ni para actuar en tribunales examinadores... ¡ni para componer obras *didácticas* ...! hemos juzgado preciso el dominio *corriente* del euskera. Y cierta entidad conspicua ha podido editar no ha mucho una obrita bajo un rótulo que ultraja a la vez al léxico y a la sintaxis", 75-76; "que con todas estas cosas se ha forjado, no ya un estilo libresco más o menos indigesto, sino una jerigonza, un verdadero argot, que tiene ya su nombre conocido

-euskera berri- (= euskera nuevo); el cual no podía menos de empachársele al pueblo euskaldun, y, en efecto, la sensibilidad aún no embotada de éste rechaza en todas partes por intruso, violento, artificial y antipático", 89. De la gran paradoja del purismo se ocupaba VILLASANTE, "Bizitzatik urbil (= "Cerca de la vida"): "Además, porque una palabra del vascuence coincida más o menos con otra castellana, ¿por eso dejará de ser menos vasca? Extraño criterio; ¡Mirar a otra lengua y sacar del hecho diferencial la norma para saber lo que es nuestro!", 114. No se suele citar entre los errores del purismo el irracional rechazo de los relativos *zein*, *nor*, etc., que como en muchas lenguas provienen de los interrogativos, y de las partículas *ezen*, "que", *zer/ren*, "porque", etc., condenadas por supuesto pecado de plagio románico. Añadamos que a los "reformadores" Julio de Urquijo les pedía que pusieran un asterisco en las formas y palabras que inventaban, según me contaba Odón Apraiz.

18. ELEIZALDE, "Metodología para la restauración del euzkera", 436.
19. CAMPIÓN, A., y BROUSSAIN, P., "Informe". Las dos citas están en las págs. 15-16.
20. "Plebiscito" es la expresión de VILLASANTE, Historia de la literatura vasca (2ª edic.), 396.
21. VILLASANTE, "Don Julio de Urquijo y el problema de la unificación del euskera literario", 25 ss.
22. MENENDEZ PIDAL, "Introducción al estudio de la lingüística vasca". En la edición de 1921, págs. 31-32. En el libro En torno a la lengua vasca (col. Austral), 53-54.
23. La edición de estos materiales, Ana María ECHAIDE, Erizkizundi Irukoitza. Parcialmente se editaron en *Euskera*, el órgano oficial de la Academia, en el período anterior a 1936.
24. MITXELENA, "Normalización de la forma escrita", 69-69. Hablando de Azkue, resulta chocante la afirmación que estampó en el prólogo de su diccionario: prefería el uso oral como "última autoridad" y "verdadera soberanía", X.
25. VILLASANTE, "Literatur-euskara laphurtar klasikoaren gain eratu" (= "El euskara literario establecido sobre el labortano clásico"). De Krutwig conozco un texto policopiado, "Sobre ortografía vasca y el vascuence escrito", de hacia 1952.
26. En un estilo fogoso, muy revelador de las inquietudes de aquel momento, TXILLARDEGI, "Batasunaren bidea" (= "El camino de la unificación"). La palabra *anarkia* es textual.

27. "Declaración de la Academia de la Lengua Vasca acerca del vocabulario del euskera". Mitxelena se refiere a las "iracundas protestas" que esta Declaración suscitó, en su artículo "El largo y difícil camino del euskera", 24. Con toda justeza cita el mismo lingüista la máxima escolástica "Quod semper, quod ubique, quod ab omnibus...", 24.
28. MITXELENA, "Arantzazutik Bergarara" (= "De Arantzazu a Bergara"), 472-473. También en "El largo y difícil camino del euskera": "No se ha inventado nada, ni entonces (i.e. en Arantzazu) ni después, sino que se hizo una elección entre alternativas que ya estaban presentes, aunque unas estuvieran formuladas de manera más explícita que otras", 24-25. El texto de la ponencia de Mitxelena en Arantzazu, "Ortografía". Su traducción castellana, con comentarios, en Villasante, "Hacia la lengua literaria común", 48-91. No conozco que Mitxelena haya dado a la imprenta su opinión sobre el gran parecido del modelo de Arantzazu (llamémoslo así) con la lengua del periódico *Euzko Deya*, que apareció en París entre 1936 y 1940 (opinión expresada en la presentación de un libro en Vitoria el 12 de junio de 1985).
29. La exposición del problema de la *h* en VILLASANTE, La h en la ortografía vasca. La dificultad de la cuestión queda acaso inmejorablemente expresada en estas palabras de Henri Gavel: "No puede haber en una lengua, en cuanto al uso de un sonido, diversidad mayor que la que existe en el vascuence, respecto al uso de la *h*". "Necesidad de una lengua literaria y oficial", 140. También citado por VILLASANTE, La h en la ortografía vasca, 20.
30. ELEIZALDE, "Metodología para la restauración del euskera", 436. MITXELENA, "Arantzazutik Bergarara", 475. Véase el librito de AZKUE, Prontuario de la lengua vasca.
31. "Comunicado del presidente de la Academia de la Lengua Vasca", de 1973. Euskera 18 (1973), 237 ss.
32. El excesivo doctrinarismo que ha corrido y corre entre nosotros (y acaso nadie puede tirar la primera piedra) ha llevado a condenar palabras y formas con frecuencia muy genuinas y a proponer otras inaceptables. Y, de otra parte, hemos asistido al rechazo de buenos escritores por el hecho de que emplearan una u otra ortografía...
33. MITXELENA, "Normalización de la forma escrita", 72.
34. La gramática lleva por título Euskal gramatika, lehen urratsak (= "Gramática vasca, primeros pasos").
35. El librito se titula Maileguzko hitz berriei buruz Euskaltzaindiaren erabakiak (= "Decisiones de la Academia de la Lengua Vasca sobre las palabras nuevas de préstamo").

36. Hay una publicación del Gobierno Vasco que recoge en 1982 las decisiones de la Academia: Euskaltzaindiak batasunerako eskaini dituen erabakiak (= "Decisiones que ha ofrecido la Academia para la unificación"). Vitoria 1982.
37. Sobre estas traducciones de textos sagrados, Eustasio ETXEZARRETA, "Euskal Herriko Elizaren jokabidea euskarari buruz" (= "Comportamiento de la Iglesia del País Vasco sobre la lengua vasca").
38. Ver esta cuestión en Euskal gramatika, lehen urratsak, 62-64, donde se propone no considerar como artículo el que figura en títulos y nombres propios como *Gure Etxea*, *Deja*, etc. Hay, sin duda, abundantes ejemplos de pérdida de sentido del artículo y consiguientemente de su comportamiento, por ejemplo en nombre propios como los *Achaguren* y *Eguiazabal* que cita Mitxelena en Apellidos vascos, 35, nombres en que el artículo, sin función semántica, queda fijado al primer componente, (*h*)*atx*, "peña", (*h*)*egi*, "ladera", sin quedar afectado por la adición de sendos adjetivos, *guren*, "límite", *zabal*, "llano". Pero Lafitte, por ejemplo, siempre decía *Eskualdunean*, "en el (semanario) *Eskualduna*". Cabe pensar, al menos como explicación parcial, en la influencia de las lenguas vecinas. Recordamos una entrevista reciente emitida por la televisión vasca, en que uno de los interlocutores decía siempre *Larrara*, 'a Larrea', refiriéndose al convento vizcaíno en que vive, mientras quien hacía las preguntas decía *Larrea* (nominativo con artículo *Larrea*).
- Veo una nota sobre el tratamiento de *gau*, etc., por Mitxelena, en VILLASANTE, Hacia la lengua literaria común, 63-64.
39. MITXELENA, "Unas observaciones al último número de *Euskera*", 5 ss., y "Euskal-iztegitzeak XVII-XVIII garren mendeetan" (= "Lexicógrafos vascos en los siglos XVII-XVIII"), 21.
40. MITXELENA, *Euskal-itzak zein diren* (= "Cuáles son palabras vascas"), 211.
41. De *tocon*, en realidad *ontocom* < *undecumque*, habla G. COLON, "La lexicografía catalana", 28.
42. Citado por VILLASANTE, "Antziñako euskal hitzen formaz" (= "Sobre la forma de las palabras viejas del euskara"), 179.
43. G. COLON, "La lexicografía catalana", 29. Tomo de ese texto el vocablo y traduzco literalmente.
44. Con frecuencia la cuestión entre nosotros no es la falta de palabras, sino la excesiva abundancia, para designar una misma cosa. Por otro lado, no deja de llamar la atención la rápida difusión de neologismos o sémineologismos, como *istripu*, "acci-

dente", e iragarki, "anuncio". Por lo demás, creemos irrealizable el sueño de algunos de asignar funciones estrictamente diferentes a sufijos como *-tasun*, *-tza*, *-go(a)*, y nos parece que la lengua, las lenguas, permiten cierto grado de libertad a la hora de designar muchas cosas. Piénsese, por ejemplo, en los equivalentes de "Aseos de caballeros".

45. Declaración académica, en prensa. El punto tercero fue sugerido por una recomendación hecha por el autor de este trabajo, "Conclusiones".
46. BADIA I MARGARIT, Llengua i poder, 81 y 124-125.
47. MITXELENA, "Ortografía", 214. Joan Solà, Del Català incorrecte al català correcte, 271 ss. Azkue se refiere a esta cuestión en el prólogo de su diccionario, XVI, comentando, v.g., la palabra *fildeferra* (< *fil de fer*, claro).